

Las huellas del régimen de Maduro en el crimen de Ojeda

La madrugada del 21 de febrero de 2024, la calma del edificio de la calle El Molino 1755, en la comuna de Independencia, se vio perturbada cuando cinco hombres vestidos con chaquetas de la PDI cruzaron el umbral con paso decidido y, en cuestión de minutos, sacaron de su departamento al teniente venezolano Ronald Ojeda Moreno (32). Las imágenes posteriores mostrarían a un descolocado exmilitar, quien, vestido sólo con su ropa interior, era retenido desde el cuello y obligado a subirse a un auto que tenía una baliza azul. El operativo fue tan rápido como un relámpago.

Esa escena, para los investigadores, fue la fase cúlmine de un procedimiento que –de acuerdo con declaraciones contenidas en el expediente del caso– comenzó a urdirse al menos 10 días antes, con el estudio de las rutinas del disidente, quien tenía calidad de refugiado en Chile, además de la repartición de funciones de quienes esa noche se disfrazaron de policías para ejecutar el secuestro. Una planificación realizada por una cadena de mando que, según los fiscales Álex Cortez y Héctor Barros, no se agotaría en Chile.

Por estos días y motivados por la detención de Nicolás Maduro, hace una semana, a manos de fuerzas estadounidenses, la Fiscalía chilena activó una serie de requerimientos internacionales que van desde solicitar la extradición de Diosdado Cabello, ministro del Interior del régimen chavista, hasta requerir el testimonio del propio Maduro, quien hoy está privado de libertad en el Metropolitan Detention Center (MDC) en Brooklyn, Nueva York, a la espera de enfrentar los tribunales bajo cargos de narcoterrorismo.

Y es que para los investigadores chilenos, cada vez está más cerca la posibilidad de acreditar la hipótesis que han planteado respecto de que el asesinato de Ojeda fue ejecutado por miembros del Tren de Aragua, agrupación delictual con orígenes en Venezuela. Solo que esta vez la motivación habría sido netamente política y que la orden de eliminar a Ojeda habría salido desde las entrañas de Caracas.

La antesala del crimen

El 27 de diciembre de 2024, W.J.R.O., ve-

Luego de la captura de Nicolás Maduro por fuerzas estadounidenses, la Fiscalía chilena activó una serie de diligencias con el propósito de acreditar la hipótesis que han levantado desde el principio: que el secuestro y homicidio –en suelo nacional– del disidente venezolano Ronald Ojeda fue ordenado desde Caracas. Por estos días los investigadores confeccionan requerimientos internacionales para acreditar el rol clave que habría jugado Diosdado Cabello en la ejecución del exmilitar.

Por **Leslie Ayala C.**

nezolano de 28 años, a vecindado en Chile, sin trabajo fijo ni estudios completos, decidió hablar y transformarse en un testigo protegido para la Fiscalía. “Quiero colaborar, tengo una información que les será de utilidad”, les habría dicho a los fiscales y funcionarios de la PDI que le leyeron sus derechos tras ser detenido y llevado hasta el Cuartel Borgoño de la PDI. En su declaración quiso, primero, dejar claro que él no participó directamente en el secuestro con homicidio del exmilitar venezolano, pero que sí conocía, y muy bien, a sus compañeros que ejecutaron el hecho.

En el expediente quedó registro de esta revelación. Para poner en contexto a los interrogadores, W.J.R.O. relató que, durante febrero, vivía en Maipú y se desplazaba con frecuencia al Campamento Santa Marta, donde residían dos conocidos suyos que eran apodados “Tachuela” y “Boti”. Es desde este lugar, según dijo, donde se desarrollaron diversas tráfigas en la antesala del crimen.

Diez días antes del secuestro, según su versión, fue incorporado a un grupo de WhatsApp. En ese chat estaban “Turko” (Rafael Enrique Gámez Salas) y “Chanel”,

a quienes identifica como líderes dentro de uno de los tentáculos del Tren de Aragua que, por esa época, ya operaba en Chile, además de otros nombres que se repiten una y otra vez en la carpeta investigativa: “Mudo”, José Carlos Valverde, Edgar, Yolvi González, “Monito”, “Morocho” y “Gordo Ale”.

En ese grupo, aseguró el testigo protegido, “Turko” habría escrito que “Bobby” –Carlos Francisco Gómez Moreno, a quien identifica como líder del Tren de Aragua, pero de la facción “Los Piratas de Aragua”– les había entregado la confianza para realizar un trabajo “bastante complicado” y que debía ejecutarse vestidos como funcionarios de la PDI. Quienes estuvieron en ese grupo de WhatsApp poco a poco comprenderían que “el trabajo” no era como cualquier otro y que había bastante dinero comprometido por ejecutar con éxito el encargo.

Un Nissan Versa y una baliza azul

W.J.R.O. declaró que las funciones se repartieron con precisión y que nada se dejó al azar. José Carlos Valverde debía conseguir el vehículo y los chalecos antibalas

con logos de la PDI. Edgar quedaba a cargo de mantener el auto guardado en su casa, en la comuna de Conchali. El vehículo, detalló el testigo, era un Nissan Versa, el mismo que luego aparecería en los relatos de quienes presenciaron el secuestro.

El joven de 28 años detalló a los fiscales que con el paso de los días alguien lo eliminó del grupo de WhatsApp. “Al parecer iban a trabajar otras personas”, declaró. Pero para entonces –según dijo– el engranaje ya estaba en marcha: ya habían conseguido el auto, ya sabían los horarios del trabajo de Ojeda, sus rutinas, y la logística del operativo estaba lista.

En su declaración, W.J.R.O. sostuvo que las instrucciones nunca llegaban directamente de los líderes del Tren de Aragua, sino que todas las órdenes llegaban a través de dos mandos intermedios, como el “Turko” y “Chanel”. Para la Fiscalía, este relato da cuenta del funcionamiento de organizaciones criminales jerarquizadas, donde los jefes evitan el contacto directo con los ejecutores y transmiten las órdenes a través de intermediarios, además de compartmentalizar la información.

Un “trabajo a ciegas”

Hay un episodio que se desprende del expediente del caso Ojeda en que testigos dan cuenta de una reunión en el Campamento Santa Marta, en la casa de “Boti”. Allí los presentes recibieron una videollamada de “Turko”, quien explicó cómo se realizaría el trabajo. Sin titubeos advirtió que se trataba de un operativo “prácticamente a ciegas” y donde cada uno cumpliría un rol, pero no se aceptaban preguntas.

Es en esa conversación donde surge la primera huella del régimen de Maduro en la ejecución del disidente venezolano de 32 años. Según uno de los presentes, ahí se habló que la instrucción de hacer desaparecer a Ojeda no venía de alguno de los habitantes de ese campamento, tampoco de Santiago, sino que “desde arriba”, bajo una lógica que –declararía después W.J.R.O.– no se agotaba en el mundo delictual y que incluía una referencia política que solo aparecería explícitamente al final de su relato: cuando por primera vez un testigo apuntó el nombre de Diosdado Cabello.

La entrega de esa información por parte de “Turko”, según este testigo protegido, fue decisiva para que él no continuara en



la estructura. Al escuchar que quienes estaban tras ese "trabajo" eran altos jerarcas del régimen chavista, decidió renunciar a la operación. A él se unieron otras bajas, sin embargo, nada frenó lo que ya a esa altura estaba más que planificado.

De acuerdo a los antecedentes entregados por W.J.R.O., el secuestro quedó finalmente en manos del grupo de "Los Cocodrilos" o "Los Lacoste", que era liderado por "Mudo" y José Carlos Valverde.

La noche del secuestro: falsos PDI y una escena que no calza

Un segundo relato clave en la carpeta es el de A.D.C.R., también venezolano, de 17 años, quien en Chile trabajaba como repartidor de comida y quien fue el primer detenido en este caso.

El adolescente declaró que la noche del 20 de febrero de 2024 se encontraba con un conocido fumando marihuana frente a un edificio en la comuna de Independencia, pero que hasta ese momento no sabía por qué estaban ahí. Cerca de las 3 de la madrugada vio llegar un Nissan Versa gris con la baliza azul. Del vehículo bajaron cinco sujetos vestidos como miembros de la PDI.

El joven, según declaró, asumió que se trataba de un allanamiento. Pero que lo que vio luego no le calzaba.

Minutos después presenció cómo esos supuestos policías sacaban del edificio a un hombre que solo vestía un bóxer. Observó que lo bajaron a la vereda y como que

lo mostraban hacia donde él estaba, como si supieran que estaban siendo grabados y que debían mostrar que el sujeto ya estaba en su poder. Luego lo subieron al auto y se fueron en dirección a Av. Vivaceta.

Fue ahí donde A.D.C.R. dijo que miró a su acompañante, Maickel, quien efectivamente estaba ahí grabando la escena. Una vez enviadas las imágenes, procedió a borrar el video y a preguntarse si el iPhone dejaba rastros. La preocupación por las huellas –diría después el adolescente de 17 años– se volvería central, un detalle que, para los investigadores, refuerza la idea de que todos quienes participaron del operativo estaban consciente de sus riesgos y de la importancia de no dejar huellas.

Minutos más tarde, dijo A.D.C.R., ellos se reencontraron con el Nissan Versa, que estaba varado. Los cinco sujetos vestidos de PDI comenzaron a subir a distintos vehículos. Ahí habría escuchado frases que no parecían improvisadas: "Maldita sea, el carro tiene nuestras huellas".

Durante el trayecto, relató, se realizaron múltiples llamadas telefónicas. En una de ellas pidieron hablar con el "Gordo Ale" (Alfredo Henríquez Pineda, líder de "Los Piratas"), a quien identificó como el sujeto que daba las instrucciones a distancia. Se discutía qué hacer con el vehículo y cómo "desaparecerlo". Incluso se habló de quemarlo.

¿Qué es lo que pasa después de esa noche? Para los fiscales es vital, según se des-

prende de las diligencias del expediente, el relato protegido de W.J.R.O. Según este último, días más tarde se reunieron nuevamente en la casa de "Boti" para organizar otro secuestro. Como un déjà vu, en ese mismo lugar recibieron una llamada de "Turko".

No era para dar instrucciones, ni mucho menos felicitaciones. Estaba enojado y los retó.

W.J.R.O. recordó que "Turko" les dijo que el trabajo había salido mal. Que "Mudo", José Carlos y el "Gordo Ale" habían hecho las cosas mal. Y dio una orden que debía ejecutarse lo más rápido que pudieran: todos los que participaron en el secuestro del militar debían salir de Chile por orden de "Bobby".

No se trataba solo de huir. Se trataba de cerrar la operación y reducir riesgos, una reacción que –según los fiscales– es coherente con organizaciones que responden a instrucciones que trascienden a los ejecutores directos.

La frase que cambia el eje: Diosdado Cabello

En medio de la descripción que hace W.J.R.O. de la desesperación que inundó a los presentes ante la instrucción de "Turko", el testigo introduce uno de los antecedentes que mayor repercusión causó para que la Fiscalía tirara la hebra que llegaría hasta Venezuela.

Tras presenciar esa reunión, el joven de

28 años aseguró a los fiscales que "Bobby" dio esa instrucción como intermediario de "Niño Guerrero", a quien los dicen "el Cejas", cuya identidad verdadera es Héctor Rusthenford Guerrero Flores y que es sindicado como la máxima autoridad del Tren de Aragua y el nexo con los altos jerarcas del régimen de Maduro.

"El dinero por haber realizado esto (el secuestro y asesinato de Ojeda) no se les pagó a los muchachos que indiqué anteriormente, por lo que deduzco que el dinero quedó en manos de los que están más arriba. Así también, José Carlos Valverde me dijo que Diosdado Cabello, quien es un político venezolano, dio la instrucción de hacer el secuestro por medio del "Niño Guerrero", pagando a través de él, considerando que el militar no estaba vinculado con ningún tipo de delito como drogas, armas u otra situación".

El móvil, sugieren esas declaraciones, escapaba a las lógicas habituales del crimen organizado.

Era una afirmación indirecta, de oídas, pero de tal gravedad que obligó a los investigadores a abrir un cuaderno separado dentro del expediente que hasta el día de hoy se tramita con absoluta reserva. Allí quedó consignado un hito en una causa penal: por primera vez, la Fiscalía chilena imputa una sospecha a un alto dirigente venezolano como autor intelectual de un secuestro con homicidio cometido en territorio nacional.❶